

## Universidad Nacional de Salla

## **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA 1el./FAX: (54) (0387) 4255458

28 SET. 2001 SALTA.

24-0 RES.HD.NO

Exptes. Nº 4.100/01 - 4.099/01

VISTO:

Las Res. HCD.NQ 171/01 y Res. HCD.NQ 270/01, por las que se designa al alumno Diego ASHUR MAS, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas "Metodología y Técnica de la Investigación Histórica" e "Historia Argentina III" respectivamente y su modificatoria Res.HD.Nº 658/01, por la que se deja sin efecto el artículo 19 de la Resolución arriba mencionada; y

## CONSIDERANDO:

QUE en el Art. 59, inc.f) de la Res.CS.N9 420/99 -Regimen de Incompatibilidad para el personal docente de esta Universidad- expresa claramente que es incompatible el desempeño de dos o más cargos de Auxiliares de Segunda Categoría, salvo que en el correspondiente llamado a inscripción de interesados, no hayan surgido otros estudiantes en condiciones de ocupar el cargo en cuestión;

QUE según lo expresado mediante Nota № 2120/01, el estudiante Ashur Mas, OPTA por desempeñarse en la asignatura "Historia Argentina III", designado por Res.HCD.NO 270/01 a partir del 06 de agosto del presente año, a los efectos de dar cumplimiento a la disposición aludida anteriormente;

QUE en virtud de lo expresado, se deberá proceder a emitir la correspondiente resolución modificatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 10.- DEJAR SIN EFECTO el ART.10 de la Res.HD.N0 658/01 fs.48) del presente expediente .-

ARTICULO 20.- DAR DE BAJA en el desempeño de la asignatura "Metodología y Técnica de la Investigación Histórica", al Sr. DIEGO ASHUR MAS, Auxiliar Docente de Segunda Categoría, y PONER EN FUNCIONES al citado alumno, en la asignatura "Historia Argentina III", a partir del 06 de agosto del corriente año y hasta el 31 de marzo del 2002 -

ARTICULO 20.- NOTIFIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Persoal, División de Personal y Departamento Alumnos de la Facultad, Escuela de storia y C.U.E.H.

SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. M. ZULMA PALERMO VICEDECAMA

Facultad de Firemanidades - UNSa.